



ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la configuración de una Lista de Reserva en la categoría de **COCINERO**, convocadas mediante el sistema de Concurso-Oposición, según bases y convocatoria aprobadas por Decreto de la Presidencia de la Corporación de fecha 28 de octubre de 2019.

El día 22/02/2022, se reúne el Tribunal a los efectos de **valorar los méritos de la fase de Concurso**, según bases y convocatoria, acordando otorgar la siguiente puntuación:

1 ^{er} Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I.	Formación	Experiencia	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO
Perdomo	Perdomo	Eloy	****304C	0	0,0868	0,0868
Santos	Correa	Filiberto	****099B	0	0,8212	0,8212
Mora	Ramos	Francisco Javier	****752C	0	1	1
Álvarez	Padrón	Honorato Valentín	****744N	0,35	0	0,35
Perdomo	Galván	José Domingo	****414W	1	0,478	1,478
Negrín	Arteaga	José Ventura	****250W	0,75	0,6144	1,3644
Mora	Herrera	Yolanda	****731T	0,10	0	0,10
Padilla	Herrera	Josefa	****072H	0	1	1
Abenza	Simancas	Jesús	****345S	0	0,4378	0,4378

Concluida la fase de concurso, el Tribunal acuerda que se proceda a la publicación de la lista de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base general 10.4. Los aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Por lo expuesto, el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 22/02/2022, acuerda **CONVOCAR** a los aspirantes que han presentado méritos en la fase de Concurso para su valoración, para que en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES puedan efectuar las alegaciones pertinentes, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Las alegaciones deberán dirigirse al Presidente o Secretaria del Tribunal, y se presentarán en el Registro General de la Corporación en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA

Fdo: M.^a Mercedes Herrera Plasencia.

